



# UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA

## Dirección de Planeación y Desarrollo Institucional

Medellín, 15 de julio de 2025

Ingeniero

**JAIME IGNACIO MONTOYA GIRALDO**

Director

Dirección de Planeación y Desarrollo Institucional

Universidad de Antioquia

Referencia                      Invitación Pública **11010003-057 de 2025**

Objeto "Prestación del servicio de administración de la plataforma del portal y servidor de aplicaciones de la Universidad de Antioquia".

Cuantía                          Mediana

Asunto                            Informe de revisión y evaluación de propuestas

Respetado Ingeniero Montoya:

En cumplimiento del encargo de Comisión Evaluadora para el cual fuimos designados por usted, mediante oficio del 11 de julio de 2025, recibido el mismo día, procedo a presentar el informe de resultados a que se refiere el numeral 7 del artículo 32 de la Resolución Rectoral 39475 de 2014.

### 1. Antecedentes

1.1. El 20 de mayo de 2025 se elaboró y firmó el estudio de oportunidad y conveniencia para contratar el objeto de la referencia.

1.2. El 27 de mayo de 2025 se obtuvieron los siguientes certificados de disponibilidad presupuestal:

1). CDP número #1001308825, vigencia 2025, por un valor total de DOSCIENTOS VEINTISÉIS MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL CIENTO OCHENTA PESOS (\$226.285.180), 2). CDP número #1001308826, vigencia 2026, por un valor total de CUATROCIENTOS CINCUENTA Y DOS MILLONES QUINIENTOS SETENTA MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE PESOS (\$452.570.359). Por tanto, se trata de un proceso de MEDIANA cuantía teniendo en cuenta que el SMMLV para 2025 es de \$1.423.500.

### División de Gestión Informática

**Ciudad Universitaria:** Calle 67 N.º 53-108 Bloque 16 Oficina 310 • **Teléfono:** 219 50 50

**Recepción de correspondencia:** Calle 70 N.º 52-21 • **Fax:** 263 82 82 • **Nit:** 890.980.040-8

**Apartado:** 1226 • <http://www.udea.edu.co> • Medellín, Colombia



1.3. El 24 de junio de 2025 se publicó la Invitación en el portal Universitario [www.udea.edu.co](http://www.udea.edu.co), por el tiempo establecido en el Estatuto General de Contratación. Por error, se publicó en el portal como la invitación como “10410023-095 de 2025” y en todos los documentos anexos, excepto los términos de referencia, donde estaba correcto. El código errado se continuó utilizando en las notificaciones a los posibles oferentes para evitar confusiones.

1.4. El 11 de julio de 2025, entre las 11:00 y 11:30 A.M., terminó el plazo para recibir propuestas, dentro del cual se recibió una (1) propuesta<sup>1</sup> así:

Nº	RADICADO	HORA DE RECIBIDO	PROponentes	NIT/CC	REPRESENTANTE LEGAL	NUMERO FOLIOS	COSTO TOTAL INCLUIDO IVA	OBSERVACIONES
1	2025-000005211-E	11:15 A.M	DACARTEC INTERNATIONAL SERVICES ANDINA S.A.S	900.256.903	DAVID CANO TORRES	139	\$ 535.500.000	

### 2. Fase 1. Revisión y evaluación de requisitos habilitantes y técnicos obligatorios<sup>1</sup>

Luego de revisar cada uno de los requisitos habilitantes, la Comisión Evaluadora concluyó que el único proponente que se presentó en los tiempos establecidos por la invitación, DACARTEC, cumple los requisitos jurídicos y de experiencia.

### 3. Fase 2. Evaluación Económica de las Propuestas Comerciales

En los Términos de Referencia se estableció que: **“LA UNIVERSIDAD adjudicará la INVITACIÓN al PROPONENTE cuya Propuesta Económica tenga el menor valor, a la cual se le asignarán CIEN (100) puntos. Las demás Propuestas Económicas recibirán un puntaje proporcional con referencia a la Propuesta Económica de menor valor así: Número entero más cercano (Mínimo valor de las propuestas recibidas \* 100) / Valor de la propuesta a evaluar.”**

El puntaje y orden de elegibilidad de las propuestas es:

---

<sup>1</sup> Ver Anexo 2 en Microsoft Excel, con todos los detalles de la revisión y verificación de requisitos.



# UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA

## Dirección de Planeación y Desarrollo Institucional

Nro.	PROPONENTE	ASPECTO				PUNTOS	ORDEN
		REQUISITOS JURÍDICOS	REQUISITOS EXPERIENCIA	GARANTÍA DE SERIEDAD	PROPUESTA ECONÓMICA		
1	DACARTEC INTERNATIONAL SERVICES ANDINA S.A.S	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	\$ 535.500.000,00	100	1

#### 4. Conclusiones

1º) Se recibió UNA (1) propuesta comercial, de persona jurídica (sociedad comercial). En este proceso no se permitía la participación de consorcios ni uniones temporales.

2º) La ÚNICA propuesta recibida cumplió con todos los requisitos habilitantes y requisitos técnicos obligatorios, las cual pasó a etapa de evaluación.

3º) Realizada la evaluación económica, se obtuvo el siguiente puntaje y orden de elegibilidad:

Nro.	PROPONENTE	ASPECTO					PUNTOS	ORDEN
		REQUISITOS JURÍDICOS	REQUISITOS EXPERIENCIA	GARANTÍA DE SERIEDAD	PERSONAL REQUERIDO	PROPUESTA ECONÓMICA		
1	DACARTEC INTERNATIONAL SERVICES ANDINA S.A.S	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	\$ 428.400.000,00	100	1

Por tanto, se recomienda seleccionar y contratar a la sociedad DACARTEC INTERNATIONAL SERVICES ANDINA S.A.S., con NIT 900256903-1, representada por el señor DAVID CANO TORRES con cédula de extranjería 413693.

Si Usted considera que el informe es correcto, ajustado a la invitación de la referencia y a las normas universitarias podrá aceptarlo. En este caso, deberá informar o comunicar, por el medio más expedito posible, los resultados a las proponentes participantes, conforme dispone el numeral 7 del artículo 32 de la Resolución Rectoral 39.475 del 2014.

En caso negativo, nos puede solicitar las correcciones o complementaciones que estime necesarias. Las cuales procederemos a realizar oportunamente.

#### División de Gestión Informática

Ciudad Universitaria: Calle 67 N.º 53-108 Bloque 16 Oficina 310 • Teléfono: 219 50 50

Recepción de correspondencia: Calle 70 N.º 52-21 • Fax: 263 82 82 • Nit: 890.980.040-8

Apartado: 1226 • <http://www.udea.edu.co> • Medellín, Colombia



# UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA

## Dirección de Planeación y Desarrollo Institucional

Se entregan los siguientes documentos, para que sirvan de pruebas y sean archivados o conservados según disponen las normas universitarias:

1. El original firmado de la invitación a cotizar.
2. La constancia de publicación de la Invitación en el Portal Universitario.
3. Las propuestas comerciales recibidas.
4. El archivo en Excel en el cual se detalla la revisión de las propuestas.

Atentamente,

Andrés Felipe López Gómez  
Profesional Especializado 3 (Diseñador De Software)  
División de Gestión Informática

Jaime Ignacio Montoya Giraldo  
Director de Planeación y Desarrollo Institucional  
VoBo

### División de Gestión Informática

**Ciudad Universitaria:** Calle 67 N.º 53-108 Bloque 16 Oficina 310 • **Teléfono:** 219 50 50

**Recepción de correspondencia:** Calle 70 N.º 52-21 • **Fax:** 263 82 82 • **Nit:** 890.980.040-8

**Apartado:** 1226 • <http://www.udea.edu.co> • Medellín, Colombia